Celebran retiro de proyecto de modificación del Plan Regulador Metropolitano

La intendenta Cecilia Pérez debió sacar el proyecto debido al "cúmulo de irregularidades que presentaba", según informaron organizaciones ciudadanas.

Organizaciones ciudadanas informaron que la intendenta de Santiago, Cecilia Pérez, se vio en la necesidad de retirar de la Contraloría General de la República el proyecto de modificación del Plan Regulador Metropolitano, "debido evidentemente al cúmulo de ilegalidades que presentaba".

Al respecto, el coordinador de Acción Ecológica, Luis Mariano Rendón, afirmó que diversas organizaciones ciudadanas y el mismo Colegio de Arquitectos, le pidieron formalmente al contralor Ramiro Mendoza que no tomara razón de esta expansión urbana impulsada por el Gobierno.

"Nuestra motivación es que la expansión urbana resulta altamente nociva para nuestra ciudad y agudiza todos los problemas que sufre, como por ejemplo el de la contaminación del aire. Una ciudad que se expande genera viajes motorizados más prolongados y, por ende, mayor cantidad de emisiones. Pero ese daño, en este caso, la intendenta pretendió llevarlo adelante además en forma ilegal, pasando por encima del mismo Consejo Regional", manifestó.

"Por ello, nos alegramos mucho de esta retirada de la Contraloría del proyecto de expansión. Esperamos que no se pretenda volver a la carga mediante otros resquicios y que finalmente, un futuro Gobierno Regional Democratizado, representando a la comunidad y no a los intereses de los especuladores inmobiliarios, sea el que decida sobre su territorio", agregó.

En tanto, Patricio Herman de Defendamos la Ciudad, aseveró que "debemos entender que la Contraloría se apiadó del Gobierno, titular del proyecto expansivo, sugiriéndole que, para salvar las apariencias, era mejor que voluntariamente lo retirara, más aún si ya en el pasado reciente se lo había devuelto por contener innumerables errores".